



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

VI LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

22 de abril de 1998

Núm. 197

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

- 161/000862 (CD)** **Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas**
663/000041 (S) Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre incidencias de los problemas derivados del alcoholismo y otras drogodependencias en las causas del maltrato a las mujeres, así como enmienda formulada a la misma.

La Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas en su sesión del día 14 de abril de 1998, ha acordado aprobar, con modificaciones, la Proposición no de Ley sobre incidencias de los problemas derivados del alcoholismo y otras drogodependencias en las causas del maltrato a las mujeres (núm. expte. 161/000862), presentada por el Grupo Socialista y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 171, de 26 de febrero de 1998, en los siguientes términos:

«La Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas considera necesario que el Gobierno continúe los esfuerzos para erradicar la violencia que sufren las mujeres, y las medidas de apoyo en pro de la igualdad de este colectivo. Asimismo se considera necesario que, en el plazo más corto posible, se realice un estudio que permita determinar las causas desencadenantes de los malos tratos y la violencia contra las mujeres, incluyendo las derivadas de todo tipo de drogodependencias.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló 1 enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa de la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley relativa a las incidencias de los problemas del alcoholismo y otras drogodependencias en las causas del maltrato a las mujeres.

Madrid, 13 de abril de 1998.—El Portavoz, **Luis de Grandes Pascual**.

Enmienda de modificación:

«La Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas considera necesario que el Gobierno continúe los esfuerzos para erradicar la violencia que sufren las mujeres, y las medidas de apoyo en pro de la igualdad de este colectivo. Asimismo se considera necesario que, en el plazo más corto posible, se realice un estudio que permita determinar las causas desencadenantes de los malos tratos y de la violencia contra las mujeres.»

Justificación

Mejora técnica y en coherencia con las actuaciones del Gobierno.